

**GRUPO CENCLA, AGENCIA L  
TRATAMIENTO CORRESPONDENCIA  
EMPRESARIAL, S. A.**

**LERCHUNDI GRÁFICAS, S. A.**

**LERCHUNDI SERVICIOS  
INTEGRALES, S. A.**

**LERCHUNDI  
PERSONALIZACIÓN, S. A.**

**VÍA POSTAL SERVICIO  
DE TRANSPORTE, S. A.**

*Declaración de insolvencia*

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda 492/02 - Ejecución 60/03, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña María Alviz Nieves, doña Rocío Calvo Álvarez, doña Susana Garzón Martínez, doña M.ª Luisa Herrero García, doña Beatriz Jaén San José, doña Alicia Martínez Vilches, doña Beatriz Rábano Tomás, doña M.ª Susana Rivero de Pascual, doña Beatriz Salvador Balsategui, don Juan Carlos Serrano Carrasco, contra Grupo Cencla, Agencia L Tratamiento Correspondencia Empresarial, S.A., Lerchundi Gráficas, S.A., Lerchundi Servicios Integrales, S.A., Lerchundi Personalización, S.A., Vía Postal Servicio de Transporte, S.A., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 11 de marzo de 2005, por el que se declara a las ejecutadas en situación de insolvencia parcial, por importe de 13.879,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

De conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de marzo de 2005.-Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial.-12.095.

**GUISASOLA SPORT,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Declaración de insolvencia*

Que en el procedimiento de ejecución 253/04 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vizcaya, seguido a instancias de M.ª Angeles Magunagoikotxea Ortiz, contra la empresa Artes Gráficas Guisasola Sport, Sociedad Anónima, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: «Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Guisasola Sport, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 3.601,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 18 de marzo de 2005.-La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.-12.109.

**GUISASOLA SPORT,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Declaración de insolvencia*

Que, en el procedimiento de ejecución n.º 257/04 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Bizkaia, seguido a instancia de Ana María Morales Fernández contra Guisasola Sport, Sociedad Anónima, sobre social ordinario se ha dictado la siguiente:

«Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Guisasola Sport, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total, por importe de 1.785,47 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.»

En Bilbao, a 18 de marzo de 2005.-Secretaria Judicial, doña Begoña Monasterio Torre.-12.115.

**GUISASOLA SPORT,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Declaración de insolvencia*

Que, en el procedimiento de ejecución n.º 255/04 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Bizkaia, seguido a instancia de Gotzone del Pino Cuartango contra Guisasola Sport, Sociedad Anónima, sobre social ordinario se ha dictado la siguiente:

«Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Guisasola Sport, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total, por importe de 3.885,02 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.»

En Bilbao, a 18 de marzo de 2005.-Secretaria Judicial, doña Begoña Monasterio Torre.-12.116.

**HAYA MOBILIARIO  
E INSTALACIONES,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

**J. G. GALLARRETA,  
SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración insolvencia*

Que en el procedimiento de ejecución 130/04 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vizcaya, seguido a instancias de José Ignacio Andrés Pérez, contra la empresa Haya Mobiliario e Instalaciones, Sociedad Anónima, y J.G. Gallarreta, Sociedad Limitada, sobre cantidad. Se ha dictado la siguiente: «Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Haya Mobiliario e Instalaciones, Sociedad Anónima, y J.G. Gallarreta, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.345 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisionales».

Bilbao, 18 de marzo de 2005.-La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.-12.112.

**HELVETIA PREVISIÓN,  
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS  
Y REASEGUROS**

*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Paseo de Cristóbal Colón número 26, Sevilla, a las 11 horas del día 27 de abril de 2005, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 28 de abril de 2005, en segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y de Auditoría y demás documentos contables, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y de Auditoría y demás documentos contables, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004 y referido al Fondo de Pensiones «Helvetia Pensiones, Fondo de Pensiones».

Tercero.-Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo sobre aplicación de resultados del ejercicio.

Cuarto.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad en el ejercicio económico de 2004.

Quinto.-Cese y renovación de Consejero.

Sexto.-Designación de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2005.

Séptimo.-Designación de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2005 y referido al Fondo de Pensiones «Helvetia Pensiones, Fondo de Pensiones».

Octavo.-Aprobación cuentas anuales de PREVISUR Agencia de Seguros Sociedad Limitada, sociedad unipersonal.

Noveno.-Orogamiento de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados.

Décimo.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación posterior.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Todo accionista con derecho a asistencia a la Junta podrá hacerse representar por otro accionista, debiendo conferir la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Sevilla, 29 de marzo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Atienza Medina.-12.303.

**HERRAMIENTAS Y PROMOCIONES  
EN BILBAO, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración insolvencia*

Que en el procedimiento de ejecución 269/04 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vizcaya, seguido a instancias de Soraya Espín Martín, contra la empresa Herramientas y Promociones en Bilbao, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: «Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Herramientas y Promociones en Bilbao, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 114,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 18 de marzo de 2005.-La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.-12.106.

**INDUSTRIAS LÁCTEAS  
MONTEVERDE, S. A.**

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del consejo de administración de la mercantil «Industrias Lácteas Monteverde, Sociedad Anónima», adoptado en reunión de fecha 30 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en la Farrapa, Grandas de Salime (La Fábrica) - Asturias, el día 20 de abril de 2005 a las 11 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de abril de 2005 a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Aumento de capital social en seiscientos setenta y dos mil trescientos treinta y ocho euros con setenta céntimos de euro (672.338,70 euros) con una prima de emisión por importe de ciento trece euros con cuarenta y un céntimos de euro (113,41 euros) por acción, mediante la emisión de 11.187 nuevas acciones con cargo a aportaciones dinerarias, adoptando los acuerdos complementarios, en especial, modificando los estatutos sociales.

Segundo.-Cese de miembro del consejo de administración.

Tercero.-Modificación de los estatutos sociales en su integridad, mediante la aprobación de un nuevo texto refundido de los mismos.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.—Previsiones en orden a la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir del momento de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Para el ejercicio de los derechos de asistencia y voto será lícita la agrupación de acciones.

Grandas de Salime, a 30 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Enrique López González.—12.740.

## INFORMÁTICA Y EQUIPAMIENTO MÉDICO DE CANARIAS, S. A.

*Junta general ordinaria*

El próximo día 26 de junio de 2005, a las nueve horas, tendrá lugar, en el domicilio social, calle los Pobres, 85, 38280, Tegueste, la Junta general de accionistas en primera convocatoria y el día 27 de junio de 2005 a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004, cerrado el 31 de diciembre.

Segundo.—Aprobación de la distribución de resultados del ejercicio 2004, cerrado el 31 de diciembre.

Tegueste, 11 de marzo de 2005.—El Administrador solidario, José Antonio Guirao Fernández.—12.069.

## INSPECCIÓN Y CONTROL DE VEHÍCULOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General ordinaria  
y extraordinaria de accionistas*

El Presidente del Consejo de Administración de esta Compañía Mercantil, convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social situado en la ciudad de Jerez de la Frontera, Avda. Alcalde Manuel Cantos Ropero, Polígono Industrial El Portal, el próximo día 25 de abril de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria; y en su defecto, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el 26 de abril de 2005, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Memoria e Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados, referidos al ejercicio social de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a efecto por el Órgano de Administración, durante el indicado ejercicio.

Tercero.—Examen y modificación, en su caso, del artículo 20 de los Estatutos Sociales y redacción del nuevo precepto estatutario.

Cuarto.—Venta de las inversiones que la entidad tiene realizadas en las Compañías Mercantiles Inspecciones Técnicas Asociadas del Sur, Sociedad Anónima —Itasa—, e Inspecciones Técnicas Lusitanas, Sociedad Anónima —Intelusa—, a los accionistas de la entidad Inspección y Control de Vehículos, Sociedad Anónima —Incovesa—, proporcionalmente a la participación que dichos accionistas poseen en la entidad Incovesa.

Quinto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta o en su defecto, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Sexto.—Designación de la persona para que comparezca ante Notario y eleve a públicos los acuerdos adoptados y realice cuantas gestiones se precisen para proceder a la inscripción en el Registro Mercantil o en los Organismos Públicos pertinentes, de los acuerdos adoptados en la

presente Junta, con posibilidad inclusive de subsanar los defectos que al respecto puedan formularse.

Se hace mención del derecho que asiste a todo accionista de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de la documentación que va a ser sometida a la aprobación de dicha Junta General.

Jerez de la Frontera, 17 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Víctor Flores Pereira.—11.967.

## INSTITUTO AMERICANO, S. A.

Por acuerdo del administrador único de la sociedad Instituto Americano, Sociedad Anónima, de fecha 29 de Marzo de 2005, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general que, con carácter de ordinaria tendrá lugar en el domicilio social calle Mendivil, número 6 de Madrid, el día 4 de mayo de 2005 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas del mismo día en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Informe de gestión y de las cuentas anuales (1/9/2003 al 31/8/2004), que incluyen balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Informe de la situación actual por el Administrador y propuestas de actuación.

Cuarto.—Facultar para elevar a instrumento público los acuerdos sociales adoptados por esta junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados, así como el informe de gestión.

Madrid, 29 de marzo de 2005.—El Administrador. Amakelech Kassa.—12.467.

## INVERSIONES C.I.Z., SICAV, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2005, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformi-

dad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, María del Carmen Irizar Zufiria.—12.459.

## INVERSIONES GUMIEL 2002, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social a las trece horas del día 25 de abril de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 26 de abril, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2.004, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de los auditores.

Quinto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Sustitución de la entidad Gestora encargada de la administración, gestión de activos y representación de la sociedad.

Octavo.—Sustitución de Entidad Depositaria y consiguiente modificación del correspondiente artículo estatutario.

Noveno.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Décimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Undécimo.—Acuerdos en relación con el artículo 67 del Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (operaciones vinculadas).

Duodécimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el